

Se les hizo experimentar el mismo tratamiento, se embistieron sus casas, se hicieron venir á los que estaban en las misiones, donde eran tan útiles para la civilizacion de los salvages, se amontonaron en los barcos unos sobre otros. Era un espectáculo bien digno de compasion el ver ancianos y enfermos, que aguardaban terminar tranquilamente su carrera, despues de largos y penosos trabajos; el ver igualmente á hombres respetables por sus virtudes y talentos, ocupados continuamente en los servicios que su profesion les obligaba prestar al público; el verlos, repito, errantes, por largo tiempo, sobre vastos mares, sufriendo todos los peligros de una penosa navegacion, convertidos en objeto de los insultos y groseria de los marineros, que los creian culpables porque los veian castigados, y perecer en el fondo de las quillas de hambre, de sed y de enfermedades contagiosas que se encendian entre ellos. ¡Pero cuán bello espectáculo era ver á estos mismos hombres sufrir sus males con una inalterable paciencia, bendecir en alguna manera la mano que los heria, no dejar escapar jamás algun lamento ó queja, y conservar siempre la calma de la inocencia! Se transportaron estos Jesuitas, lo mismo que sus otros hermanos, de Portugal á los estados del papa. Era ciertamente una violacion del derecho de gentes, é insultar todos los respetos que se deben á un soberano. Carvallo no lo habria hecho impunemente con cualquiera otro.

Bien se entiende que no dejó de apoderarse de todos los bienes de los Jesuitas. De la parte que le tocó, así como de las demás rapiñas suyas, se formó una inmensa fortuna, porque era igualmente aváro que cruel déspota. No obstante, conviene él mismo en una memoria que hizo en su justificacion, algunos años despues, haber gastado para obtener la destruccion de los Jesuitas mas de ochocientos ochenta mil zequines, otros dicen un millon y doscientos mil. No sacó ciertamente tal suma de sus propios fondos, siendo hijo como era de un pobrísimo hidalgo del territorio de Coímbra. La sacó del tesoro del estado y de sus multiplicados ladroñicios. ¡Qué execrable política la de empobrecer un pais, para satisfacer su odio y su venganza, con la que lo priva de sus mejores súbditos, cuyos trabajos contribuian á su gloria y á su felicidad!

¡Pero de qué delito eran culpables los Jesuitas de Portugal? ¡Cuáles eran las acusaciones? ¡Ay de mí! no lo sabian ellos mismos, y á ninguno hasta entónces se le habia hecho el menor cargo. No fué sino algun tiempo despues del descubrimiento de una supuesta conjuracion contra la vida del rey, y de haber conducido al suplicio á los que se decia ser

los principales autores y cómplices, cuando se pensó en inodiar á los Jesuitas que ya no podian ser careados con ellos; lo que por otra parte, en todas las causas graves, especialmente cuando se trata de la vida de un soberano, debe practicarse en los procedimientos criminales, en toda nacion. Los hombres, sean los que fueren, en cualquiera estado y profesion que se encuentren, deben ser muy respetados, para que se hayan de condenar ligeramente á penas rigurosas. El grito de la humanidad se eleva en su favor; ¿y en qué estado se hallaria la sociedad civil, si fuese permitida la arbitrariedad y el despotismo bajo este respecto? Véase, no obstante, el pretexto de que se hizo uso para la espulsion de los Jesuitas de todos los dominios de Portugal.

Mis memorias me ministran anécdotas muy curiosas sobre esta conjuracion: no las referiré, porque esto me alegraría mucho de mi objeto. Por otra parte, aun no es llegado el tiempo de decirlo todo. Citaré solamente el pasaje de un autor imparcial. "Curiosa conspiracion (dice él), única ciertamente en la historia de los siglos, dirigida toda conjuntamente por capuchinos, mercaderes, nobles, militares, obispos, Jesuitas existentes en Goa, en el Brasil, y en Lisboa, por tudescos, úngaros, polacos, italianos, portugueses. . . Si no ha habido jamás mentira mas atróza, y mas sangrienta, tampoco hubo otra mas grosera y mas ridícula."

Añadiré, que las mas ilustres familias de Portugal acusadas de haber tramado esta conjuracion, vinieron á ser las víctimas de la horrible venganza de Carvallo, que no intentaba sino elevarse sobre sus ruinas. El duque de Aveiro, la vieja marquesa de Tavóra, el marqués su hijo, el conde de Atoija y otros varios, fueron arrestados y conducidos á la prision. La jóven marquesa de Tavóra fué exceptuada: se contentaron con meterla en un convento. Las personas instruidas saben el por qué. Ella habia ganado el corazon de alguno de muy elevado rango para ser envuelta en esta desgracia. Todos estos reos consignados á jueces inicuos, adheridos enteramente á Carvallo, fueron condenados por una sentencia pronunciada contra ellos el 12 de enero de 1759, á perecer de una manera ignominiosa y cruel por mano del verdugo, y fueron ajusticiados en una plaza pública. De esta manera los habitantes de Lisboa vieron con horror derramarse la sangre de estos grandes del reino, cuyo nacimiento, rango y empleos, los hacian respetables de siglos atrás.

Una infinidad de otras personas fueron desterradas ó reducidas á prision. Se pretende que el número de estos in-

felices, arrancados de sus familias ya en esta ocasion, ya por efecto de esta sentencia que Carvalho mantuvo siempre en su vigor en todo lo restante de su ministerio, ascendió á muy cerca de nueve mil. Sucumbieron la mayor parte bajo el peso del dolor y de la miseria. Cuando despues de la muerte del rey fueron abiertas estas cárceles tenebrosas, no salieron sino ochocientos; espéctros ambulantes que inspiraban igualmente compasion y el mas justo horror ácia el tirano que los habia hecho víctimas, ó de su venganza, ó aun de sus mas ligeras sospechas.

Entre estos prisioneros habia uno sobre quien Carvalho puso los ojos para dar mayor lustre á su imaginaria conspiracion, y para poner el colmo á su aversion contra los Jesuitas. Este era el padre Malagrida, de quien se ha hablado tanto en aquel tiempo, y que ha sido el objeto de tantos libelos, sátiras y calumnias. Nacido en Italia este anciano venerable, habia sido llevado otras veces por su zelo á las misiones portuguesas en la América; pero obligado á volver á Europa, habia sido detenido en Lisboa por razon de sus virtudes y de sus trabajos verdaderamente apostólicos, que le merecieron la estimacion y el respeto de todo el público. Cuando los Jesuitas de la capital fueron arrestados, fué uno de los que se encerraron en las cárceles secretas. Allí quedó olvidado por algun tiempo; pero recordando que podia hacer un gran papel en la conjuracion, se publicó que habia sido el principal instigador de ella, que la habia dirigido, y animado con sus consejos al duque de Aveiro y la familia de Tavóra á llevar su mano sacrilega sobre la persona del rey. Debe observarse que éstos ya eran muertos, y que por consiguiente su confesion ó negativa venia ya á ser imposible, cuando se imaginó una tal acusacion contra el padre Malagrida. Pero bastó para hacer decir que los Jesuitas eran otros tantos regicidas, y repetir todas las absurdas fábulas fabricadas contra ellos en ese particular. Pero ¿quién lo creeria por otra parte? ¿No es esta por ventura una prueba mas, de que el error siempre se ha desmentido á sí mismo? El padre Malagrida fué condenado mas de dos años despues al suplicio del fuego, no por haber sido el autor de la conjuracion, sino por haber tenido visiones y conversaciones con Santa Ana, y por haberse contaminado con culpas que avergüenzan el pudor; delitos, aun sin esto, muy incompatibles con su edad avanzadísima. El valor con que caminó al suplicio, y la tranquilidad de alma conservada por él, bastan para hacer su apologia.

El cielo, protector de la inocencia, ha permitido, que la de todos estos infelices fuese reconocida por un auto au-

téntico y solemné despues de la muerte de José I, acaecida en 1777. La reina su hija, que ocupa todavia el trono de Portugal, hizo revisar el proceso de los ajusticiados y de los prisioneros. Despues del mas maduro y riguroso examen, los jueces decidieron unánimemente á 7 de abril de 1781: «Que las personas, tanto vivas como difuntas que fueron ajusticiadas, desterradas, ó encarceladas en virtud de la sentencia del 12 de enero de 1759, eran todas inocentes del delito de que habian sido acusadas.»
Cuanto he dicho tocante á Carvalho, parecerá seguramente estrañísimo á algunos, que engañados de la especie de fama que se habia adquirido en su ministerio, se habian formado otra idea muy diversa. Para desengañarlos enteramente, referiré un documento auténtico que lo hace conocer tal cual él era. Este es el discurso dirigido por las órdenes del estado á la reina en 1777, que esta soberana despachó á Pio VI. «La providencia (dicen) habia destinado á V. M. para ser la redentora de este reino, adornándolo de todas las virtudes necesarias para llenar los deberes de un rango tan elevado. Aun chorrean sangre aquellas heridas profundas, hechas por un despotismo ciego é ilimitado, al corazon de Portugal. Lo que nos consuela es vernos ya libres de él. Era este atróz despotismo de aquel que era por sistéma el enemigo de la humanidad, de la religion, de la libertad, del mérito y de la virtud. Pobló las prisiones, llenándolas de lo mas florido del reino, llevó á la desesperacion al pueblo reduciéndolo con sus vejaciones á la miseria. El fué quien hizo perder de vista el respeto á la autoridad del sumo pontífice y á la de los obispos. Oprimió á la nobleza, corrompió las costumbres, trastornó la legislación, y gobernó el estado con un cetro de fierro. Jamás se vió en el mundo una manera de gobernar tan pesada y tan cruel. ¡Ah! ¿qué ha hecho la providencia? Hizo desaparecer la ilusion que engañó la piedad del rey difunto, y opuso al gran número de estos desórdenes execrables las virtudes de V. M. . . . De esta fuente derivan las sérias disposiciones del actual gobierno, la libertad de los aprisionados, la justificacion de los inocentes, la reintegracion de los repuestos y de los desterrados etc.»
Puede sorprender que Carvalho tal cual lo he presentado segun hechos incontestables, no haya sufrido la pena debida á todos sus delitos, y se le haya dejado la vida. El no la debió sino á la bondad de la reina, como se vé en el decreto definitivo fallado en su contra el 16 de agosto de 1781, en el que declara, que despues de haber usado de clemencia para con su persona, no se habia podido aguardar que tuvie-

se la osadía de producir en público una defensa de su conducta (*) durante su ministerio en un proceso civil en su contra; que habiéndolo hecho interrogar y oídole sobre varios artículos de acusación, lejos de purgarse, los había agravado de tal manera, que despues de un maduro exámen decidieron los jueces, que era reo y merecia un ejemplar castigo; que teniendo no obstante consideración á su edad muy avanzada, era su intención exceptuarlo de la pena corporal que le debia ser inferida, y de ordenarle mantenerse distante veinte leguas de la corte, dejando sin embargo á salvo todas las solicitudes legales y justas contra la casa del dicho Carvalho, marqués de Pombal, sea durante su vida, ó despues de su muerte.

Carvalho murió en sus tierras adonde habia sido desterrado, el 8 de mayo de 1782, á los ochenta y tres años de su edad, despedazado sin duda por las agitaciones y remordimientos que el exceso de sus delitos debia nutrir en su seno, y convencido de dejar despues de sus dias un nombre consignado para siempre á la execración.

Entretanto que se hacia sufrir á los Jesuitas de Portugal una tan cruda persecucion, se preparaba otra no menos terrible á los de Francia. Se ha visto ya que su destruccion habia sido una de las condiciones puestas por el parlamento, cuando recobró sus funciones en 1757. Se ocuparon de ella sin pérdida de tiempo, y se tomaron todas las medidas posibles para conseguirla.

He oído contar algunos años despues, que esta destruccion tuvo lugar por el padre de Montigny, Jesuita y procurador general de las misiones esterioreas en París, hombre respetable por la sencillez de sus costumbres y por el candor de su carácter, á quien en uno de los primeros dias del mes de enero de 1758, despues de haber dicho misa al rayar el día, se le acercó un jóven en la sacristia, y le dijo en voz baja, que teniendo un negocio de grandísima importancia que comunicarle, le rogaba le asignase un sitio en que le pudiese hablar en lo privado. Este religioso lo condujo á su aposento. Allí, despues de haberse asegurado que no podia ser oído por ninguno, le dijo con aquel embarazo que se experimenta á la presencia de un incógnito, cuando se tiene un secreto que comunicarle, que hallándose sin recursos en París se habia visto en la necesidad de acep-

(*) Habia escrito una memoria, que al momento le fué sorprendida, en que pretendia justificarse de las crueldades de que le reconvenian, haciendo recaer todo sobre la persona del rey, cuyas órdenes habia seguido simplemente.

tar un trabajo, que le habia sido propuesto y le producian cien libras al mes, y que consistia en hacer con otros colaboradores algunos extractos del instituto de los Jesuitas. Ellos se recogian en el monasterio de los Mantos-Blancos de París, benedictinos de la congregación de San Mauro, jansenistas desenfrenados, que les trazaban la marcha que debian seguir. Añadió el jóven, que habiendo estudiado con los Jesuitas, y conociendo sus buenos principios en todo género, no concurría á semejante trabajo sino con el mas vivo remordimiento; que si el padre de Montigny queria darle cien luises por una sola vez, lo dejaria del todo, ó lo continuaria, si lo creyese mas útil, para instruirle de cuanto se conspiraba contra la Compañia.

Este Jesuita le respondió no poder él disponer de una suma tan exorbitante; pero que hablaria á sus superiores, y que si queria volver dentro de ocho dias, le daria parte de su resolución. Esta fué que no se le debia dar nada, porque parecia ser un aventurero y un petardista, de los que abundan en París. Creíanse entonces los Jesuitas seguros de su existencia, y con una confianza acaso muy presuntuosa, no podian figurarse que jamás se pensara en destruir un cuerpo tan útil á la religion y al estado. No conocian el carácter de sus enemigos.

Al día citado volvió el jóven. Cuando oyó la negativa que se le hacia, dió muestras del mas vivo dolor. Vosotros os arrepentireis, dijo al padre Montigny, pero será muy tarde. Los Jesuitas tuvieron en efecto bien presto ocasion de deberse arrepentir. El padre De-Neuville célebre predicador, habiendo ido poco despues á Versailles para hacer la corte al delín, que lo honraba bondadosamente, le habló de la demanda de ese jóven, y de los medios, que segun decia, se tomaban para trabajar en su pérdida. Hace ya algunos meses que lo sé, le contestó el príncipe, tomad vuestras medidas para evitar el golpe que os amenaza; pero dudo bastante que llegueis á impedirlo.

El sucesó probó demasiado la verdad de estas últimas palabras. Pero ¿qué podian hacer los Jesuitas de Francia para ponerse á cubierto de las terribles maquinaciones que se preparaban en su contra? No tenían á favor suyo sino la propia inocencia, los servicios hechos, y los que hacian diariamente. Pero tales servicios se disimulaban y ya no se querian; aun eran odiosos. Aquella política, de que tanto se ha hablado, por la que se decia que conocian todos los resortes, los artificios y rodeos, ¿de qué les habria servido, aun cuando la hubieran poseído en aquel grado sublime, que gratuitamente se les atribuya? Se sabe muy bien, que donde

ella, no está sostenida de la fuerza, queda siempre vencida por la injusticia y la violencia.

En el tiempo que todas estas tramas se urdian contra los Jesuitas, el duque de Choiseul llegó de Viena donde habia estado de embajador, para ser ministro de negocios exteriores. Su fatal destino lo arrastraba á odiarlos, á perseguirlos y á secundar con todo su poder los esfuerzos que se hacian para destruirlos. Mucho tendria que decir respecto de su persona, que aturdiria á sus admiradores; porque aun los tiene. Tan solamente diré, que reunia muchos medios para captarse el concepto público, rasgos de ingenio, modales libres y espeditos; en una palabra, el tono francés, mucha penetracion y facilidad para despachar prontamente los negocios, mas no bastante reflexion para profundizarlos; riquezas grandisimas, una magnificencia sin límites, el fausto de un sátrapa; algunas dignidades eminentes, duque y par, caballero de las órdenes de Francia, coronel general de los suizos y de los pardos; el que jamás habia sido mas que un coronel obscuro de un regimiento de infanteria, principal ministro, y pasando alternativamente como mas le agradaba del departamento de los negocios estrangeros al de la guerra, y de éste al de marina, y tal vez creyéndose capaz de bastar él solo á dos reunidos. Despreciaba á los jansenistas, demasiado viles para que se dignase fijar sobre ellos una sola mirada; pero favorecia, estremadamente á los filósofos; y éstos lo llenaban de elogios, lo exaltaban como un Richelieu y un Louvois. No les faltaba para poner el colmo á todas estas necedades mas que el compararlo á Colbert; pero se sabe en qué estado tan deplorable estuvieron las rentas públicas en su ministerio; y no fué él quien dió lugar á aquella expresion convenida y adoptada aun por sus mayores partidarios, que él era un *verdugo del dinero*? Por lo demás basta leer las cartas de Voltaire, para ver cuan querido y precioso era á la secta filosófica.

Es imposible adivinar cual fuese el motivo del odio profundo, que el duque de Choiseul nutria contra los Jesuitas, á menos que no se dé crédito á una anecdota que corrió por aquel tiempo. Se pretende que siendo embajador en Roma, tuvo ocasion en una visita que le hizo el general de los Jesuitas, de hablar con él de uno de sus religiosos que él habia conocido en Francia, y que entiendo habia sido su prefecto en el colegio de Luis el grande, donde recibió su educacion. El general le dijo con toda inocencia, que si lo deseaba, él estaba en estado de hacerle conocer el carácter, el espirita, los talentos de este individuo, y para qué suerte de empleos fuese propio. Cumplió su palabra.

Vuelto á casa hizo buscar en las tablas dispuestas por orden, que notaban todos los paises y colegios en que se hallaban Jesuitas, el nombre de este religioso con una anotacion que lo caracterizaba perfectamente. Algunos dias despues se la remitió al embajador, el que quedó aturrido al extremo viéndola: se le puso en la cabeza que el poder del general de los Jesuitas era de los mas formidables, que cual déspota absoluto podia en una ojeada disponer de todos sus súbditos, ó con mas propiedad esclavos, que semejante al viejo de la montaña, no tenia sino que mandarles las acciones mas dificiles, la muerte de sus enemigos, los delitos mas execrables, para ver sus voluntades cumplidas al instante y sin réplica.

Suponiendo que esta anecdota sea cierta, se sigue de ella que el duque de Choiseul no tenia ninguna idea del orden y armonia que debe reinar en toda asociacion de personas. Si este orden y esta armonia eran mucho mejor establecidas entre los Jesuitas que en cualquiera otra comunidad, ellos merecian mas elogio; y por cuanto esto le habia hecho una tan grande impresion, estamos muy seguros que lanzado él en la carrera diplomática fuese del parecer del cardenal de Richelieu, que decia, que con su instituto deseaba gobernar á todo el mundo. Pero sea cual fuere el motivo que lo animase en contra de ellos, en lo que no cabe duda es, en que les ha hecho sentir mucho los terribles efectos de su animosidad.

Subiendo al ministerio encontró en la marquesa de Pompadour un apoyo bien favorable á sus sentimientos, ó mas claro, se comunicaron mutuamente los que ya fomentaban uno y otro para obrar de concierto, y secundar en secreto con todo su poder, á los que dirigian los ataques manifiestos.

Esta muger habia tenido por mucho tiempo una fria indiferencia para con los Jesuitas. Creese haber tenido despues algun motivo de queja contra el padre de Sacy que habia sido en el colegio de Luis el grande prefecto del príncipe de Soubise, y que éste le indicó para su confesor cuando ella en 1756 hizo la gata muerta, si me es permitido usar de este término, de querer convertirse para ocupar cerca de la reina el puesto de una de sus damas de corte; lo que, para decirlo de paso, no podria ser mirado sino como el escese del atrevimiento y del ultraje. El P. Sacy tuvo con ella diversas conferencias. Todos tenian los ojos sobre él. Los jansenistas rechinaban; y sus mismos cohermanos condenaban que no le hubiese en el mismo instante declarado no poder emplear su ministerio para con ella, á menos que no dejase la corte, y se fuese á reparar en el retiro con una rigo-

rosa penitencia el escándalo que había dado á toda la Francia. Se determinó en fin á hacerle esta declaración. Picada de una tan tardía negativa, ella hizo recaer sobre los Jesuitas en general el yerro de un particular, y concibió sentimientos muy desfavorables en su contra. Ellos adquirieron un grado mucho mayor de descontento, cuando un año después fué herido Luis XV.

No ya porque ella creyese á los rumores populares, que hacían á los Jesuitas culpables de este horrible atentado. Sabía muy bien de donde había partido el golpe; pero se persuadió, que mientras ellos existiesen, la vida del rey no podía ya jamás estar segura. Ella había visto hasta qué extremo se habían precipitado sus enemigos, y comprendió de cuanto eran capaces todavía. Sacrificándoles á los Jesuitas, contra los cuales principalmente se dirigían las convulsiones de su rabia, esperó que se mantendrían tranquilos: que no teniendo ya tales enemigos que combatir, no escitarían mas cabalas ni formarían mas complots, y que la paz y la calma renacerían en el estado. Falsa y detestable política, que en todos los tiempos y países en que ha sido adoptada no hizo otra cosa que aumentar los males; como si el error, sobre todo en materia de religion, cuando ha adquirido alguna ventaja, no fuese siempre en avance, y no pusiera un término á sus estragos, sino cuando todo ha desaparecido bajo sus devastadores ataques. Llegó finalmente el momento tan deseado de dirigir los primeros golpes á los Jesuitas. Las circunstancias eran las mas favorables. El público estaba inundado de libelos y de sátiras infames contra ellos. La mayor parte de tales producciones salían del antro de los *Mantos Blancos*, compuestos y dirigidos por D. Clemente y D. Clementean, dos monjes muy doctos por otra parte, y á quienes se debe la grande obra del *Arte de verificar las fechas*, pero tan fanáticos y sumergidos en las heces del jansenismo, que el nombre de Jesuitas los enfurecía. Representábanse en estos libelos de una manera tan horrible, se acumulaban sobre ellos tantas calumnias, se les imputaban tantos delitos, especialmente aquellos de que se había acusado á sus hermanos de Portugal, que los lectores debían necesariamente mirarlos como á enemigos del género humano, y desear que fuesen exterminados lo mas pronto. No les parecía esto bastante. Buscáronse autores distintos para que escribiesen en su contra. Juan Jacobo Rousseau refiere en sus confesiones, que los jansenistas se dirigieron á él para que emplease su elocuente pluma en difamarlos. Respondióles, que si bien no amaba á los Jesuitas de ningún modo, sin embargo, como no lo habían hecho ningún mal, él no se prestaría á derramar

sobre ellos la hiel de la calumnia. Se vé que los jansenistas no omitían medio alguno para perderlos. Ellos estaban asegurados de las intenciones del gobierno, y únicamente trataban de saber de qué medio deberían usar al principio para obtener un suceso infalible.

Se resolvió comenzar el ataque denigrando su honor, para quitarles de esta manera el resto de confianza de que todavía gozaban, de disminuir el número de sus partidarios, y de excitar contra ellos las voces públicas (10). Habían sido acusados algun tiempo antes, de que comerciaban. Esta era una calumnia inventada por los hereges del siglo XVI, que los jansenistas sus sucesores no habían dejado de adoptar, ni cosado de repetir en sus discursos y libelos. Se pensó deberle dar mas voga y hacer uso de ella en las actuales circunstancias. Se pasó á desenterrar el nombre de un cierto Ambrosio Guis, el cual se decía haber tenido grandes relaciones de comercio con ellos, y cuyos herederos ó interesados les demandaban sumas muy considerables de que les eran deudores. Se produjo en 1759 un decreto del consejo de estado del rey que los condenaba á pagar.

Por lo que mira á esta primera tentativa, la cabala fué presa en sus mismas redes. Se probó auténticamente, que este decreto había sido supuesto y fabricado por un abogado, que había tenido la osadía de intercalarlo entre los registros del consejo de estado, y que fué reducido á prision, y no tuvo otro medio de escapar del suplicio que le esperaba como falsario, que cortarse la garganta con una nabaja de barba. No pudieron impedir se publicase un segundo decreto del consejo con todas las formalidades necesarias, que descubría y declaraba en términos positivos la impostura del primero. Los jansenistas deberían haberse cubierto de confusión y sonrojado de vergüenza, ¿pero tienen ellos algun pudor? ¿saben conservar algun miramiento? No, esto solo sirvió para estimularlos mas á proseguir sus proyectos, y pronto hallaron una ocasion favorable para llevarlos al cabo.

Un Jesuita llamado el padre Lavalette, era misionero en la Martinica y superior de las misiones que los padres tenían en las Antillas. Este hombre, (conviene confesarlo) tenía mas espíritu del mundo que de su propio estado. Era un intrigante, ocupado de ciertas especulaciones para cultivar algunas islas aun desiertas en gran parte, como la Dominica y Santa Lucía. Juzgaba con esto hacer un distinguido servicio á su patria y merecer su reconocimiento. Vino á Francia en 1754, y propuso sus planes al ministerio, quien los acogió favorablemente, muy contento de que se aumentasen las riquezas nacionales sin que lo costase un sueldo,

puesto que el padre Lavalette quería darlas en valor y cultivarlas á sus espensas.

No obstante, otro ministro, Mr. de Machaut, si no me equivoco, que tuvo conferencias particulares con él, advirtió á algunos Jesuitas de Paris que no se fiasen de él, y aun le quitasen toda especie de administracion en los negocios, porque podía originarles grandes embrollos. El padre Lavalette consiguió engañarlos y seducirlos; y autorizado con todos los poderes que le eran necesarios, se ligó en intereses con algunas casas de comercio, particularmente con la de los hermanos Lioncy de Marsella; tomó de ellos en empréstito algunos capitales considerables, vuelve á la Martinica, compra negros, y forma los establecimientos proyectados. El suceso corresponde á los primeros trabajos. Las cosechas de todos los productos coloniales son abundantes; las embarca en algunos bajeles para sus corresponsales de Francia: pero los ingleses que desde 1755 habian comenzado las primeras hostilidades, apresan sucesivamente todos aquellos que iba despachando. Hállase en la imposibilidad de dar cumplimiento á las letras de cambio giradas en su contra por gruesísimas sumas. Los hermanos Lioncy lo estrechan, y sobre su negativa de pagar, atacan en 1760 á todos los Jesuitas de Francia. Habrian atacado á los de todo el mundo si hubiesen podido, mirándolos á todos como solidarios los unos por los otros. No se habria dado jamás un crédito mas sólido.

¿Debian los Jesuitas pagar, como lo pretendian algunos de entre ellos, y como les aconsejaban muchos de sus amigos? Así habrian ellos mismos confesado un principio que es falso y de toda injusticia; porque ¿cual es el cuerpo, cual en fin la familia que pueda ser responsable de las deudas contraídas por uno de sus miembros, á menos que no exista una convencion espresa y formal? Si así fuese, ¿en qué vendrian á parar la tranquilidad y seguridad de todas las sociedades? Verianse espuestas á cada momento á ser inquietadas, y hasta arruinadas por la mala conducta de un individuo. ¿Pero acaso habia una escepcion contra los Jesuitas? Su suerte en tal caso era bien desgraciada. Deberian arrepentirse de haber abrazado un estado, que los debia hacer temer de continuo por su existencia. Decimos, antes bien, que ellos tenian una escepcion, pero que enteramente se convertia en su ventaja.

Todos los bienes, de que disfrutaban los Jesuitas, les habian sido dados para establecimientos locales distintos y separados, para la dotacion de un tal colegio, de un tal seminario, para el sostenimiento de tal mision. Ellos estaban es-

pecialmente afectos á esto por el mismo acto de fundacion. El venderlos, el enagenarlós era no solamente contra la mente de los fundadores; sino anular las mismas fundaciones, que estaban todas dirigidas á un objeto de pública utilidad. En consecuencia los Jesuitas no podian ni debian, sin violar las leyes de la justicia y de la religion, ceder estos bienes. Mas aun cuando la hubiesen hecho, ¿qué habrian ganado? No habrian por esto impedido su ruina; ella estaba muy bien trazada; habrian tenido sólo el dolor de entregar una gran parte de sus bienes á sus enemigos, que los deseaban con una avidéz insaciable. Apenas hubieran hecho ellos un tal sacrificio, cuando se habrian visto obligado bajo otros diversos pretextos á abandonarles el resto, como en efecto sucedió á muy poco tiempo.

La gran falta que cometieron los Jesuitas fué haber dado oido á pérfidos consejeros, y fiárase de falsos amigos. Ellos tenian el privilegio, como otros varios cuerpos religiosos, de llevar sus causas al gran consejo. Se les persuadió que la suya era de una justicia tan evidente, que debian llevarla al parlamento; tribunal que les era á la verdad poco favorable, pero donde ellos deberian triunfar con mas esplendor, y de una manera capaz de imponer silencio perpetuo á la calumnia, y rechazar los dardos de sus enemigos. Lo hicieron; y este era puntualmente el paso en que se les esmeraba.

Se escogieron por ambas partes abogados distinguidos en el foro, para tratar esta causa, que fijaba la atencion general, y atraía multitud inmensa de curiosos á la audiencia. Estos abogados citaron el instituto de los Jesuitas. Los que arengaban en su contra exhibieron pasages que parecian probar, que por la cadena de subordinacion establecida entre ellos, no podia un individuo hacer nada, mucho menos un contrato, un empréstito, sin el permiso de sus superiores; que estos remontaban de los unos á los otros hasta el general, verdadero déspota, dueño de todo; que por consecuencia las obligaciones contraídas por el padre Lavalette, que no podia satisfacer, tocaba cumplirlas al general, supuesto que habia dado su consentimiento, pero que residiendo en pais extranjero, donde el parlamento no tenia ninguna jurisdiccion, los bienes de sus súbditos, ó mas bien de sus esclavos en Francia, eran responsables en su lugar, y debian ser destinados á pagar á los acreedores. Estos razonamientos que partian de un falso principio, y que no estaban apoyados sino sobre sofismas, aunque proferidos con mucho aparato y gran fausto de palabras, excitaban los aplausos universales; y era fácil desde entónces preveer cual deberia ser la suerte de los Jesuitas.